

Guayaquil, 28 de Abril del 2012

Señores:
Accionistas
VIA X PERTA S.A
Ciudad *

De mis consideraciones:

- 1.- En relación con los requerimientos y considerando los resultados mínimos constantes en la Resolución No.92-1-4-3-0014 de Octubre 13 de 1992 de Superintendencia de Compañías en el Ecuador, cumulo con presentar a vuestra consideración el informe anual de la Administración de la Compañía VIA XPERTA S.A., por el terminado el 31 de Diciembre del 2011
- 2.- De acuerdo a lo establecido en la antes mencionada resolución, les informo que la compañía durante el año indicado en el párrafo anterior, registro una pérdida de \$ 21273.16
3. - Las metas y objetivos propuestos para este año 2012 son promover nuevos negocios que permitan superar la pérdida acumulada y generar rentabilidad.
4. - Ha cumplido con todos los requerimientos y disposiciones de la Junta.
5. - Durante el año 2011 no hubo aspectos relevantes desde el punto de vista administrativo laboral y legal que ameriten una ampliación en el presente informe ya que situaciones de esta naturaleza no han existido.
6. - En razón de lo expuesto y si no existe ningún criterio contrario, mucho agradeceré proceder a la aprobación de los estados financieros de la compañía al 31 de Diciembre del 2011 con sus respectivos resultados y el presente informe.

Atentamente,


Cesar Soto
Gerente General